

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA-

"TRAILER MIENTES COMPAÑIA LI-

MITADA".-----

CUANTIA:S/. 800.000,00-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo

nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a t r e i n t a de Diciembre de mil novecientos

ochenta y siete, ante mí; EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BO-

HORQUEZ; Abogado, Notario Público Titular Vigésimo Oc-

tavo de esta cantón, comparecen: la señorita ELSA H-

MEIDA MIENTES CEDEÑO, quien declara ser de estado civil

s o l t e r a de profesión Ejecutiva , en su calidad

de Gerente y Representante legal de la Compañía "Trai-

ler Mientes Compañía Limitada", según consta del nom-

bramiento y Acto que se agregará a la presente escri-

tura como documento habilitante: - la comparecientes -

es mayor de edad, ecuatoriana; domiciliada en esta ciu-

dad, capaz para obligarse y contratar a quienes de co-

nocerla personalmente doy fe. - Bien instruida en el

objeto y resultados de esta Escritura de Aumento de Ca-

pital y Reforma de Estatutos a la que procedan con am-

plia y entera libertad, para su otorgamiento me presen-

ta la minuta y más documentos del tenor siguiente: M I-

N U T A : = SEÑOR NOTARIO : - Sírvese incorporar en

protocolo de Escrituras Pública a su cargo una de Au-

mento de Capital y Reforma de Estatutos de la Sociedad

Trailer Mientes Compañía Limitada, que se confiere en



Eugenio S. Ramirez B.
Notario Publico Titular Vigésimo Octavo
Guayaquil - Ecuador

los siguientes términos: - P R I M E R A :- COMPARECIEN-

TE: - Comparece a la celebración de la presente escritu-

ra la señorita Elsa Imelda Muentes Cedeño, en su cali-

dad de Gerente y Representante Legal de "Trailer Muentes

Compañía Limitada", conforme lo acredita con la copia del

nombramiento que acompaña como documento habilitante, y

además autorizada por la Junta General Extraordinaria de

Socios celebrada el veintinueve de Agosto de mil nove-

cientos ochenta y siete. - S E G U N D A : - ANTECEDEN-

TES: - Por escritura pública que autorizó el Notario Dé-

cimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo

Suárez, con fecha cinco de Agosto de mil novecientos o-

chenta y siete se constituyó la sociedad Trailer Muentes

Compañía Limitada y se inscribió en el Registro Mercantil

el seis de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho -

con el objeto, plazo organización y demás especificacio-

nes constantes en dicho instrumento público. La Junta

General Extraordinaria de Socios, cumplida el veintinueve

de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, resolvió -

aumentar el capital social de la compañía y Reformar sus

Estatutos. - T E R C E R A : - DECLARACIONES: - Con estos

antecedentes, la señorita Elsa Imelda Muentes Cedeño, en

su calidad de Gerente de Trailer Muentes Compañía Limitada

y en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Ex-

traordinaria de Socios realizada el veintinueve de Agos-

to de mil novecientos ochenta y siete, hace las siguientes

declaraciones: UNO:- Se eleva el capital de la Compañía en

la suma de Ochocientos mil euros, pasando en consecuen-



I

000000

1 tener un capital de un millón de sucres. DOS.- Que
2 el aumento de capital ha sido realizado mediante aporta-
3 ciones en numerarios y con la suscripción de ochocientos
4 nuevas participaciones de un mil sucres cada una, en la
5 forma y modo que ha quedado establecida en la Junta Ge-
6 neral Extraordinaria de Socios cumplida el veintinueve
7 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. - TR&S: -
8 Los Estatutos de la Compañía quedan reformados en los -
9 términos constantes en el acta de Junta General Extraor-
10 dinaria de Socios que se incorpora a ésta escritura. -
11 Agregue usted señor Notario las demás cláusulas que se
12 requieran para la validez y perfeccionamiento de ésta -
13 escritura. - Firma) Doctor Ruben Morán Sarmiento . -
14 Abogado: - Registro número quinientos treinta y tres del
15 Colegio de Abogado del Guayas. - Hasta aquí la minuta.-
16 DOCUMENTO HABILITANTE: - NOMBRAMIENTO: - TRAILER MUEN-
17 TES CIA. LTDA". - Guayaquil, Abril doce de mil novecien-
18 tos ochenta y siete . - Señorita: ELSA IMELDA MUEN-
19 TES CEDEÑO . - Ciudad. - De mis consideraciones:- Me
20 es honroso comunicar a usted que la Junta General de So-
21 cios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRAILER
22 MIENTES CIA. LTDA", en sesión del primero de Abril del
23 presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted GEREN-
24 TE por el período de un año con las atribuciones que le
25 confiere la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes,
26 según consta en las escrituras públicas de Constitución
27 otorgada ante el Notario de Guayaquil Abogado Germán -
28 Castillo S., el cinco de Agosto de mil novecientos se-

ELSA IMELDA MUENTES
CEDEÑO
GERENTE

1 - - - - - tenta y siete e inscrita el seis de Diciembre de mil no-
2 - - - - - vecientos setenta y ocho, así como también consta que e-
3 - - - - - jercerá la representación legal de la Compañía el GERENTE
4 - - - - - Al comunicar el particular, auguro éxitos en sus funcio-
5 - - - - - nes. Atentamente. (firma ilegible). Francisco L. Muentes
6 - - - - - Palma. - Secretario . - Yo, ELSA IMELDA MUENTES CEDENO,
7 - - - - - acepto la designación del cargo de Gerente de la Compañía
8 - - - - - TRAILER MUENTES CIA, LTDA", para el cual ha sido elegida
9 - - - - - según el nombramiento que antecede. - Guayaquil, doce de
10 - - - - - Abril de mil novecientos ochenta y siete. - (firma ilegí-
11 - - - - - ble). ELSA IMELDA MUENTES CEDENO. - Queda inscrito este -
12 - - - - - nombramiento de Gerente a foja quince mil cuatrocientos -
13 - - - - - noventa y cinco, número tres mil ciento setenta y siete,
14 - - - - - del Registro Mercantil y anotado bajo el número cuatro -
15 - - - - - mil novecientos sesenta del Repertorio. - Archivándose los
16 - - - - - comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa
17 - - - - - Nacional. - Guayaquil, Abril veintisiete de mil novecien-
18 - - - - - tos ochenta y siete. - El Registrador Mercantil . - (firma
19 - - - - - ilegible). - Abogado Hector Miguel Alcivar Andrade . - Re-
20 - - - - - gistrador Mercantil del Cantón Guayaquil. - Hay dos se-
21 - - - - - llos. - ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
22 - - - - - LA COMPAÑIA " TRAILER MUENTES COMPAÑIA LIMITADA". - En la
23 - - - - - ciudad de Guayaquil a veintinueve de Agosto de mil nove-
24 - - - - - cientos ochenta y siete, siendo las dieciocho horas, en -
25 - - - - - el local social de la Compañía ubicado en Maldonado dos -
26 - - - - - mil trece y Tungurahua se reúnen los socios señores: Rd-
27 - - - - - mulo Muentes Cedeño, propietario de noventa participacio-
28 - - - - - nes de un mil sucres cada una; señorita Elsa Imelda Muen-



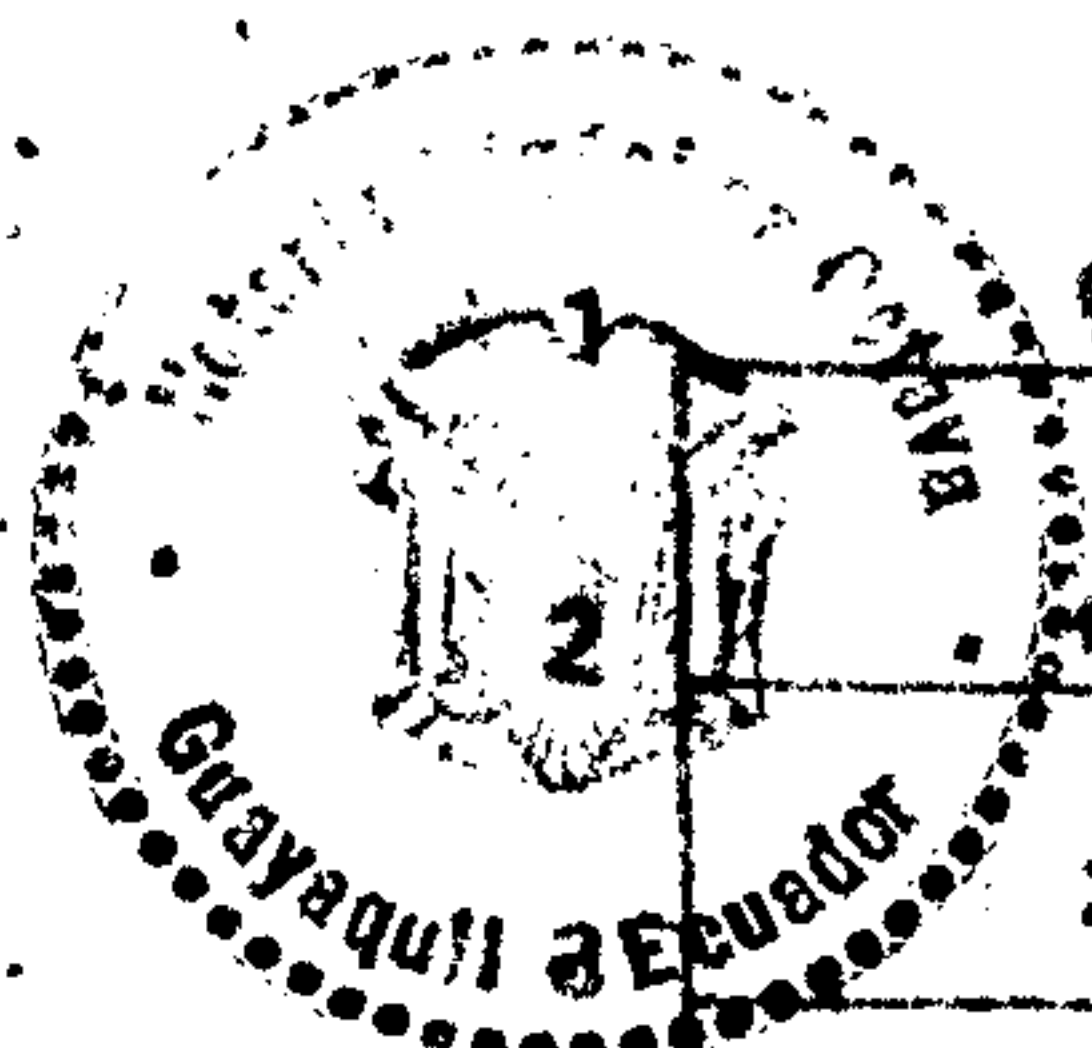
tes Cedeño, propietaria de sesenta participaciones de un mil sucres cada una; señor Germán Muentes Cedeño, propietario de cuarenta participaciones de un mil sucres cada una; y, señor Francisco Muentes Palma, propietario de diez participaciones de un mil sucres cada una, y se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Trailer Muentes Compañía Limitada". -

Todas las participaciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. - Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento veintiuno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria. De conformidad con los Estatutos dirige la Junta el Gerente de la Compañía señorita Elsa Muentes Cedeño, y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Francisco Muentes Palma. Por Secretaria se elabora la lista de los asistentes, dejándose constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía por lo que existe el quorúm necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. El Presidente declara legalmente instalada la Junta informando que el objeto de la misma previamente acordado por los asistentes en forma unánime: Aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de Estatutos. El Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día; expresando que es conveniente para los intereses de la Empresa aumentar el capital en

Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Trailer Muentes Compañía Limitada" celebrada el día 15 de mayo de 1961.

1 ochocientos mil sucres, aumento que traerá como conse-
2 cuencia la reforma de Estatutos, puesto en consideración
3 éste punto la Junta con el voto unánime del capital a
4 prueba aumentar el capital social en ochocientos mil -
5 sucres, es decir lograr que la compañía de doscientos
6 mil sucres que es su capital actual pase a tener un mi-
7 llón de sucres. Los socios aceptan la sugerencia del -
8 Presidente y resuelven pagar el aumento del capital en
9 numerario, en la proporción que a cada uno le correspon-
10 de. Aprobado el aumento de capital y la forma de pago;
11 los socios suscriben las nuevas participaciones y las -
12 pagan en la siguiente forma: El señor Rómulo Muentes -
13 Cedeño con derecho al cuarenta y cinco por ciento del
14 aumento suscribe trescientos sesenta nuevas participa-
15 ciones sociales que las paga en numerario en el cincuen-
16 ta por ciento de cada una comprometiéndose a pagar el -
17 saldo, en numerario en el plazo de doce meses, contados
18 a partir de la inscripción de la escritura de su aumen-
19 to de capital en el Registro Mercantil; la señorita El-
20 sa Imelda Muentes Cedeño con derecho al treinta por -
21 ciento del aumento suscribe doscientos cuarenta nuevas
22 participaciones que las paga en numerario en el cincuen-
23 ta por ciento de cada una comprometiéndose a pagar el
24 saldo, en numerario en el plazo de doce meses, contados
25 a partir de la inscripción de la escritura de aumento de
26 capital en el Registro Mercantil; señor Germán Muentes
27 Cedeño con derecho al veinte por ciento del aumento sus-
28 cribe ciento sesenta nuevas participaciones que las pa-

00



Cedeño representa trescientas participaciones de un mil -

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-01-2001 BY 60320
UCBAW

1 - Sucesos cada. La compañía otorgará a cada socio un certificado
2 de aportación en el que conste el número de participaciones
3 que le corresponden y el carácter no negociable. - El ar-
4 tículo Décimo Séptimo deberá decir: Tanto el Gerente como
5 el Sub-gerente durarán cuatro años en sus funciones, pu-
6 diendo ser reelegidos indefinidamente. No habiendo otro
7 asunto de que tratar, se concede un momento de receso para
8 la redacción de la presente acta; hecho lo cual, se rein-
9 tala la sesión, se dá lectura al acta la misma que es a-
10 probada en forma unánime y sin modificaciones. - La Jun-
11 ta autoriza al secretario para que incorpore a ésta acta
12 la lista de los asistentes y número de participaciones -
13 que representan. - Se declara concluida la sesión a las -
14 Veintiun horas. - Para constancia de lo actuado, firman los
15 socios asistentes, Presidente y Secretario de la Junta.-
16 Firma ilegible). Señorita Elsa Imelda Muentes Cedeño.-
17 Gerente-Presidente de la Junta. - (firma ilegible) Fran-
18 cisco Muentes P. - Secretario de la Junta. - (firma ile-
19 gible) señor Rómulo Muentes Cedeño. - (firma ilegible) -
20 Germán Muentes Cedeño. - LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A =
21 LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRAILER
22 MENTES COMPAÑIA LIMITADA", CUMPLIDA EL VEINTINUEVE DE -
23 AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE = NUMBRE DE
24 LOS SOCIOS:- Rómulo Muentes Cedeño. NUMERO DE PARTICIPA=
25 CIONES: noventa. - NUMERO DE VOTOS: noventa. - NOMBRE DE
26 LOS SOCIOS: Elsa Muentes Cedeño.- NUMERO DE PARTICIPACIO=
27 NES;- sesenta; NUMERO DE VOTOS: sesenta; - NOMBRE DE LOS
28 SOCIOS: Germán Muentes Cedeño. NUMERO DE PARTICIPACIONES:

I
-g6 año m., en 2o de ello confiere esta TERCERA COPIA CERTIFI

CADA, en cinco fojas útiles que rubrico, sello y firmo en la ciudad

de Guayaquil, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y ocho . -



Abg. Eugenio B. Ramírez
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL

RAZON : He tomado nota al margen de la matriz de fecha 30 de Diciembre de 1.987, que contiene la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " TRAILER MUEH TES COMPAÑIA LIMITADA ", de que ha sido aprobada dicho Aumen te de Capital y Reforma de Estatutos, mediante Resolución Nú mero 88-2-2-1 - 01627, de fecha 22 de Abril de 1.988, dictada por la Superintendencia de Compañías, en esta fecha .- DOY FE.

Guayaquil, a 4 de Mayo de 1.988 .

Abg. Eugenio B. Ramírez
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 88-2-2-1-016 27, dictada el 22 de Abril de 1.988, por la Intendente de Compañías Encargada, he inscrito esta escritura pública, la misma que contie ne el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía deno minada " T R A I L E R M U E N T E S C O M P A Ñ I A L I - M I T A D A " , de fojas 10.578 a 10.587, número 1.053 del Regis tro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.787 del Repertorio .- Guayaquil, Mayo nueve de mil novecientos ochenta i ocho .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER

TIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Mayo nueve de mil novecientos ochenta i ocho .- El Registrador Mercantil .-

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 12.860 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.978, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Mayo nueve de mil novecientos ochenta i ocho .- El Registrador Mercantil .-

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 590, - se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura pública.- Guayaquil, Mayo nueve de mil novecientos ochenta i ocho .- El Registrador Mercantil .-

HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

